

18/08/2022

Interno condenado por fracturar la nariz de reo en cárcel

Un aumento de 61 días de cárcel cumplirá el acusado Anderson Rayo Andrade, luego de ser condenado, en juicio oral, como autor del delito de lesiones graves.



Cabe indicar que el Fiscal Sebastián González, acreditó, durante la audiencia, que la mañana del 28 de enero del año 2020, Anderson Rayo Andrade, quien se encontraba cumpliendo condena al interior del Complejo Penitenciario de Punta Arenas, participó de una discusión con otro interno la cual finalizó cuando el acusado lo agredió con golpes de puño en el rostro provocándole una fractura nasal.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369